



GUÍA DOCENTE 2026-2027
CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

1. Denominación de la asignatura:

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5621

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DPTO. DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JORGE GARCIA DE LA TORRE Despacho 2024. e-mail: jgarcia@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

CELIA DÍAZ PORTUGAL

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º semestre 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 Capacidad de análisis y síntesis
CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
CG11 Toma de decisiones
CG28 Liderazgo
CG32 Iniciativa y espíritu emprendedor
* H5 Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales
CA3 Gestionar una empresa mediante el uso de los conceptos, métodos y herramientas adecuados
CA4 Diseñar y desarrollar un proyecto empresarial
* CD1 Apreciación de los contextos en los que operan las finanzas, incluyendo un conocimiento del marco institucional necesario para comprender la operativa y la función de los mercados e instituciones financieras. El marco institucional incluye el entorno económico y legal, la empresa, los mercados de capitales y el sector público.
CD6 Entender los principios del comportamiento de las organizaciones e identificar las implicaciones para las empresas
* Competencia de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R2 Comprender la relación entre el entorno y la organización y cómo gestionar los recursos de la empresa para la continua adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias ambientales.
R4 Madurar el espíritu emprendedor del alumno tanto en cuanto a su capacidad de buscar soluciones a problemas, como de generar nuevas ideas o dinamizar y liderar grupos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CREACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE PYMES TEMA 1. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE CREACIÓN DE EMPRESAS



TEMA 2. LA IDEA DEL NEGOCIO Y LA FIGURA DEL EMPRENDEDOR

TEMA 3. EL PLAN DE NEGOCIO

TEMA 4. FUENTES DE FINANCIACIÓN EN LA NUEVA EMPRESA

TEMA 5. LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

TEMA 6. GESTIÓN DE PYMES

TEMA 7. LA FRANQUICIA COMO FORMA DE ACCESO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5621&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CD6, H3, CA3, CG28	38	26	64
Clases prácticas	CG11, CG27, CG32, CA4	12	30	42
Lecturas y recensiones	CD6, CA3	0	4	4
Realización de trabajos y pruebas de evaluación	CD6, H3, CA3, CG11, CG27, CG28, CG32, CA4	4	36	40
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para proceder al adecuado proceso de evaluación continua y garantizar un mínimo de adquisición de las diferentes competencias es necesario superar un mínimo del 40 % de cada una de las pruebas.

La segunda convocatoria consiste en pruebas teóricas y/o prácticas que se realizarán en el mismo día y que valorarán las pruebas no superadas en primera convocatoria.

Respecto del procedimiento de evaluación "Resolución de casos prácticos", la nota se obtiene en la primera convocatoria y no es recuperable en la segunda convocatoria. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo coordinado a lo largo del curso.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Declaración de uso de la inteligencia artificial en los procedimientos objeto de evaluación. Los estudiantes que utilicen IA, deberán incorporar la siguiente declaración:

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua durante el curso: Resolución de casos prácticos	20 %	20 %
Prueba final: Elaboración y presentación del plan de empresa	40 %	40 %
Pruebas final de adquisición de competencias	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional, el alumno en primera convocatoria se presentará a las pruebas finales con el resto de los alumnos. La resolución de casos prácticos y la evaluación del plan de empresa se acordará con el profesor. La segunda convocatoria de evaluación excepcional coincidirá con el resto de los alumnos.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del Grado

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL